

DEMOGRAFÍA DE GRAN CANARIA EN EL MOMENTO
DEL CONTACTO CON LOS EUROPEOS

JOSÉ JUAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Nuestro trabajo tiene por objeto presentar los modelos y métodos etnohistóricos relacionados con las estimaciones demográficas de sociedades pretéritas. En el presente caso, plantaremos la aplicabilidad de dichos métodos con la finalidad de establecer la cuantificación de la población prehispánica de Gran Canaria en el momento del contacto con los europeos, en los siglos XIV y XV.

DEMOGRAFÍA ETNOHISTÓRICA DE GRAN CANARIA

En Gran Canaria, los modelos etnohistóricos permiten estimaciones demográficas en torno a los siglos XIV y XV, cuando los canarios contactaron con poblaciones europeas de las que existe información escrita.

Las crónicas e historias que conocemos suelen limitarse a computar la cantidad de guerreros, hombres, mujeres y, en menor medida, la totalidad de la población insular (Cuadro 1). Estas fuentes deben ser sometidas a un detallado análisis que no sólo afecta a su cronología y autoría, sino a una multitud de factores que inciden en la verificabilidad de sus contenidos. En el presente caso, esto no nos exime de plantear el coeficiente multiplicador que debe aplicarse a las cifras que nos ofrecen. Aunque por el momento no podemos ahondar en mayores precisiones, es evidente que la sociedad canaria estuvo expuesta a oscilaciones demográficas, pues la isla asistió a cambios adaptativos y subsistenciales que redundaron en una paulatina transformación de sus coeficientes humanos. Más tarde, tras los iniciales contactos con pueblos foráneos, la sociedad indígena se vio afectada también por factores

CUADRO 1

CUANTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE HIDALGOS, GUERREROS, ALMAS O HABITANTES
DE GRAN CANARIA SEGÚN LAS DIFERENTES FUENTES ETNOHISTÓRICAS

FUENTE	HIDALGOS	GUERREROS	ALMAS O HABITANTES
Le Canarien G	6.000, 6.000	10.000, 700/800	
Le Canarien B	6.000, 10.000	10.000	
Juan II (Alv)		+ 10.000	
Juan II (Gal)		+ 10.000	
Gómara		10.000	
Frutuoso		+ 10.000	
Ovetense		10.000 (uno contra otro)	
Ulloa		10.000 (uno contra otro)	
Lacunense		+ 16.000 hombr 10.000 (uno contra otro)	
Cedeño		10.000 y + 9.000	
Scudero		10.000 y más, 300	
Marín	6.000	10.000, + 6.000 (4.000 + 6.000 = 10.000)	14.000 familias.
Zurara		9.000 (3.000 no- hidalgos) 10.000	
V. Fernandes		(4.000 + 6.000)	
Da Mosto		5.000, 5.000	7.000/8.000
Botero Benes		7.000/8.000	8.000/9.000
Barros			9.000
Las Casas		13/14.000IC	casi 100.000
Torriani		13/14.000IC	Islas Canar. casi 60.000
Abreu		14.000 + 4.000	14.000 fuegos 14.000 casas
		casi 14.000	
		14.000=	
		10.000 + 4.000	

exógenos al mundo insular, desarrollando otros procesos de adaptación que afectaron a sus caudales demográficos.

A fines del siglo XIV e inicios del XV Gran Canaria contaba con 6.000 hidalgos o guerreros, cómputo atribuido a los canarios en el testamento de los «trece hermanos» (B. Bonnet, 1941) que los normandos recogieron a su llegada a la isla y transmitieron —parcialmente— en «Le Canarien»¹. A continuación, ya fuese por intereses, error, o errores interesados, esta cifra fue incrementada hasta llegar a 10.000 hidalgos tras añadirle personas de otra condición que, a su vez y en conjunto, fueron convertidos en los 10.000 combatientes u «hombres de defensa» que —según se dice— los canarios se adjudicaron². De esta manera, un contingente incrementado de guerreros fue aceptado por compiladores, refundidores e historiadores, sin practicar la menor crítica textual que autentificase la cifra.

Así, podemos verla reflejada sucesivamente en el original y la versión de la crónica de Juan II realizadas respectivamente por Alvar García de Santa María³ y Lorenzo Galíndez de Carvajal⁴, López de Gómara⁵, Gaspar Frutuoso⁶, el Ovetense⁷, López de Ulloa⁸, el Lacunense⁹, A. Cedeño¹⁰, Gomes Scudero¹¹ y Marín de Cubas¹², quienes en ocasiones apuntan otras cantidades contribuyendo al *maremagnum* de cifras que observamos con insistencia.

De esta manera, el manuscrito Ovetense anota por primera vez que los 10.000 guerreros fueron empleados por uno de los dos supuestos bandos existentes en la isla a inicios del siglo XV, como había mencionado Alvar García de Santa María.

López de Ulloa copia al Ovetense y añade el dato exclusivo de 16.000 hombres para toda la isla, producto aparente de añadir a los 6.000 hidalgos los 10.000 hombres de defensa citados en Le Canarien, que Ulloa tomó como los «de otra condición». La adición parece proceder de un error etimológico propio de su tiempo (siglo XVII) que entiende al hidalgo como un noble y a los demás como guerreros, mientras para los redactores primigenios de Le Canarien el hidalgo era el hombre de guerra procedente de la «nobleza» y los otros de una extracción diferente, o sea no-nobles, y —por tanto— no-guerreros propiamente dichos.

El Lacunense toma referencias más escuetas de los dos anteriores, posiblemente del Ovetense u otro texto similar.

Cedeño parece contentarse con rememorar las cifras precedentes, pero al añadir la procedencia indígena directa y presencial intenta otorgar fiabilidad a una cuantificación que en poco se diferencia de la aportada por Le Canarien. Desconociéndose la cronología de su texto original y, hasta cierto punto, de la copia que poseemos, resulta complicado re-

lidarle la credibilidad a las cifras que anota, entre las que se encuentran los 9.000 guerreros recogidos también por Marín de Cubas. Cedeño, además, nos ofrece la disminución de los efectivos bélicos indígenas al final de la conquista.

Gomes Scudero vuelve a mostrar 10.000 hombres en época de Bethencourt y cuantifica 6.000 coincidiendo con la llegada de Juan Rejón (1478), mientras a fines de la conquista restan 300, de forma muy similar a la expresada por A. Cedeño. Sin embargo, Scudero no sólo subdivide los 10.000 hombres atribuyéndolos a dos jefes hermanos existentes en la isla, como ya vimos en el Ovetense, López de Ulloa y el Lacunense, sino que puntualiza los existentes a la llegada de Juan Rejón: la misma cantidad de hidalgos citada en *Le Canarien*.

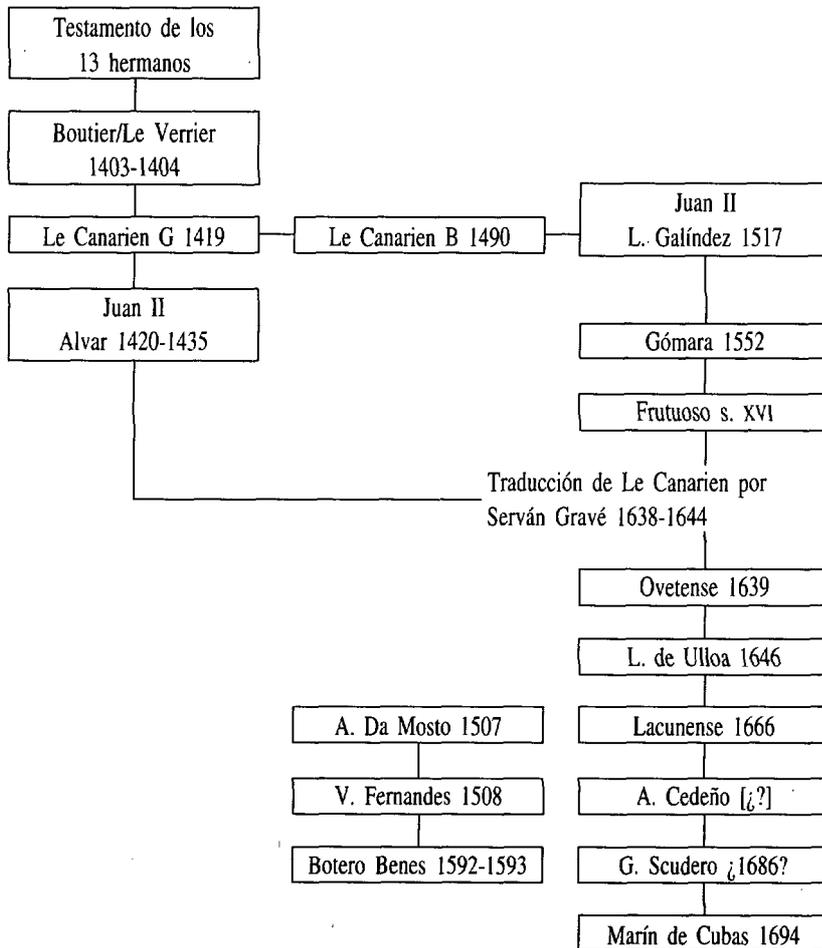
Marín de Cubas traslada a su obra los pasajes conocidos de *Le Canarien* recreando las incidencias de la conquista normanda y anotando 9.000 hombres de guerra, de los cuales 6.000 eran hidalgos. Estos 9.000 hombres de pelea los vimos en la obra de A. Cedeño, del cual pudo tomarlo Marín quien reitera los 10.000 guerreros al inicio de la conquista.

Sin embargo, autores cronológicamente interpuestos a los anteriores, como Gomes Eanes da Zurara¹³ y Valentim Fernandes¹⁴, deudores de otras informaciones, rebajan esas cifras en algunos miles de hombres. El caso de Zurara, apoyado en unos escritos de Afonso Cerveira¹⁵ desgraciadamente perdidos en los archivos náuticos de Sagres, resulta esclarecedor y hasta cierto punto se aproxima a la cifra del testamento de los «trece hermanos» rescatado en *Le Canarien*. De ser así, se pasaría de 6.000 hidalgos-guerreros en el último cuarto del siglo XIV e inicios del XV a los 5.000 citados a mediados del siglo XV, descenso más verosímil que una disminución a partir de los 10.000 hidalgos trasladados por la versión B de la crónica normanda y de quienes la tomaron como referente. En cuanto a V. Fernandes, sus cifras parecen tomadas del total estimado para toda la población de la isla en la obra de Alvise Da ca Da Mosto¹⁶ impresa por primera vez en 1507; aunque en la edición de Da Mosto promovida por G. Ramusio (1837) la cifra se situaba entre 8.000 y 9.000 personas¹⁷. Este último cómputo coincide con el apuntado por Botero Benes¹⁸.

Así pues, la repetida confusión de cifras y habitantes es atribuible a las diversas copias, refundiciones, préstamos y añadidos de textos que, tomando por válida una estimación errónea¹⁹ o interesadamente elevada en origen, ampliaron las cifras, arrastrando un error aliñado por los intereses recurrentes de magnificar la potencialidad de los conquistados para enaltecer el esfuerzo de los conquistadores. ¿Por qué decimos error

o interés?, porque tal vez cabría una errata interesada del autor de la fuente primigenia que los demás no dejaron de compartir. ¿Cuál fue ese caudal primigenio? En primer lugar, Le Canarien. Con posterioridad, las versiones y escritos que lo tomaron como referente, partiendo de la refundición de Galíndez de Carvajal (Cuadro 2).

CUADRO 2
LAS FUENTES ETNOHISTÓRICAS DE GRAN CANARIA
A NIVELES DEMOGRÁFICOS



Tal y como señala A. Cioranescu (1980) en el prólogo a la edición, existen dos textos de *Le Canarien*. El primero (B) en conocerse y publicarse²⁰ es una obra de fines del siglo XV, con carácter de crónica de familia, elaborada o encargada por un sobrino de Juan de Bethencourt a partir de la versión primigenia (G) que Gadifer de La Salle realizó hacia 1419 teniendo como fuente la crónica que Boutier y Le Verrier redactaron entre 1403 y 1404. Pero la versión G fue dada a conocer por G.F. Warner en 1890 y editada en París por P. Margry el año 1896, con lo cual no pudo ser empleada por los refundidores e historiadores que hemos señalado. De igual forma que existieron copias manuscritas del texto en francés (posiblemente empleado por Alvar García y, posteriormente, Galíndez de Carvajal en su refundición de la crónica de Juan II), en Canarias fue traducido por el bretón Serván Grave, comerciante residente en Garachico (Tenerife) hacia 1591 y, más tarde, en La Palma, donde murió en 1667²¹. Este texto en castellano fue utilizado por los historiadores locales hasta el siglo XIX, entre los cuales Viera y Clavijo, y Marín de Cubas contaron con copias (A. Vizcaya Cárpenfer, 1960). De esta manera, a excepción de Alvar García, su refundidor Galíndez (y quienes los tomaron como fuente), López de Gómara y Gaspar Frutuoso, todas las referencias castellanas realizadas en Canarias deben ser posteriores a la traducción de Serván Grave²².

La intención del autor de la versión B fue demostrar su categoría y la ilustración de sus antepasados (A. Cioranescu, 1982), enalteciendo la figura de su tío frente a los méritos que Gadifer se otorgaba en la empresa. Sus amplias lagunas en torno a los sucesos que describe le llevaron, entre otras incidencias, a leer mal los documentos²³.

Sin embargo, a partir del contraste de ambas versiones la cuestión parece aclararse. Así, la información de B atribuye —como la G— 6.000 hidalgos a los canarios, pero incrementándolos en dos ocasiones a 10.000 hidalgos o combatientes, cantidad señalada en una ocasión pero puesta en duda por la versión G que reitera dos veces la cifra de 6.000 hidalgos, más los de otra condición sin concretar su cantidad exacta. No parece entonces extraño que Juan V. de Bethencourt, enalteciendo el riesgo y la figura de su tío, exagerase intencionadamente la hueste indígena. Esta cantidad de guerreros u hombres de defensa la atribuye a los canarios, con lo que resultó imposible contradecir su obra hasta que no fue conocido *Le Canarien* (G). Al emprenderse con posterioridad las campañas castellanas, el argumento «fiable» de la fuente normanda y de quienes la autentificaron, reiterándola, volvió a servir a las exigencias materiales de la conquista y, más tarde, al prestigio de los familiares de los conquistadores que recrearon la gesta.

En consecuencia, el préstamo erróneo del número de guerreros puede apreciarse en quienes tuvieron conocimiento de la versión B de Le Canarien o de cualquiera de los textos que la recogieron, siguiendo la refundición de la crónica de Juan II realizada por Lorenzo Galíndez de Carvajal, o —caso de conocerla— la auténtica de Alvar García de Santa María redescubierta para la moderna investigación más adelante (J. Carriazo, 1946).

Con posterioridad a G.E. da Zurara tenemos las referencias ya citadas de Da Mosto, que sólo cuantifica «almas» o habitantes, V. Fernandes que sigue una de las versiones del anterior, pero atribuyendo la cifra a hombres de pelea, y Botero Benes que sigue a Da Mosto en la versión dada a conocer por G. Ramusio (1837) como ya mencionamos.

Pero, será João de Barros²⁴ quien contabilice un total de 13.000/14.000 «hombres de pelea» para todo el Archipiélago Canario, cifra muy acorde con la tónica general que encontramos en las fuentes portuguesas, principalmente a partir de Zurara. Poco tiempo después, Bartolomé de Las Casas²⁵ basándose en Barros cuantificó cerca de 100.000 habitantes para todas las islas.

Cómputos hasta cierto punto heredados de los textos mencionados más arriba fueron realizados por L. Torriani²⁶, Abreu Galindo²⁷ y Marín de Cubas²⁸, entre otros. De esta manera, los 10.000 hombres de pelea fueron incrementados por Torriani hasta 18.000 y por Abreu hasta 14.000, volviendo de nuevo a 10.000 con Marín de Cubas. Este último no sólo invirtió la adjudicación de los coeficientes humanos, sino que añadió los 14.000 que vimos en Abreu, pero atribuyéndolos al número de familias isleñas, sirviéndose de una proporción tan desorbitada entre hombres y mujeres como los casi 60.000 habitantes y las 14.000 viviendas señaladas por Torriani para los poblados indígenas que cita²⁹.

Por consiguiente, el número de guerreros más fiable se desprende de las fuentes escritas que señalan menos de 10.000 hombres de pelea, debiendo descartarse también las que mencionan genérica y escuetamente a los habitantes como «almas» o «ánimas». De ahí que, en primer lugar, otorguemos fiabilidad a las cifras consignadas en el testamento de los «trece hermanos» y en la obra de G. E. da Zurara, las cuales pueden complementarse con el coeficiente multiplicador guerrero/habitante inferible a través del cómputo Barros/Las Casas para todo el archipiélago.

Los coeficientes que hemos obtenido a partir de esas fuentes fueron:

7'69 para 13.000 hombres de pelea.

7'14 para 14.000 hombres de pelea.

El coeficiente medio resultó 7'4.

Como puede verse, las cifras de población resultantes se corresponden con la estimación demográfica de Fr. Bartolomé de Las Casas.

Para calcular la población estimativa de Gran Canaria hemos aplicado dichos coeficientes a los 6.000 y 5.000 guerreros contemplados a fines del siglo XIV y mediados del XV, obteniendo, además, las densidades de población en cada caso (Cuadro 3).

CUADRO 3

CUANTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES Y LA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE GRAN CANARIA, A TRAVÉS DE LOS COEFICIENTES MULTIPLICADORES Y EL NÚMERO DE GUERREROS EXTRAÍDOS DE FUENTES ETNOHISTÓRICAS

<i>GUERREROS</i>	<i>COEFICIENTES</i>	<i>POBLACIÓN</i>	<i>DENSIDAD</i>
6.000	7,14	42.840	27,45 Hab/Km ²
5.000	7,14	35.700	22,88 Hab/Km ²
6.000	7,69	46.140	29,57 Hab/Km ²
5.000	7,69	38.450	24,64 Hab/Km ²
6.000	7,40	44.400	28,45 Hab/Km ²
5.000	7,40	37.000	23,71 Hab/Km ²

Los datos revelan no sólo una estimación numérica teórica aproximada de la población insular, sino la disminución de los caudales demográficos en este período. Mientras la combinación de factores endógenos y exógenos ocasionó su posterior y progresivo decrecimiento. Los factores causales que lo favorecieron, citados en las fuentes escritas, fueron una fase de *stress* alimentario que llevó a la reducción drástica de la población mediante el infanticidio femenino, las enfermedades carenciales y el conflicto interno por el control de los recursos estratégicos. De la conjunción de estos factores cabe inferir elevadas tasas de mortalidad, mayormente femenina, incrementadas por los efectos de las razias foráneas a partir de 1393 y el proceso de conquista a lo largo del siglo XV.

Las disputas intestinas, detectadas a inicios del siglo XV, implicaron la pugna por el control socio-político de la isla, revirtiendo no sólo en la preferencia de los varones frente a las mujeres, sino en las tasas de fecundidad. Y así, las consecuencias funcionales del desequilibrio intersexos promovido por el infanticidio y la guerra trajeron apareadas la poliandria y la limitación, abstinencia o continencia sexual.

Al estar la fertilidad de un grupo condicionada por el número de mujeres adultas, más que por el de hombres en igual situación, parece

convinciente que la tasa de fertilidad fuese controlada gracias a las medidas adoptadas. Si tenemos en cuenta que las poblaciones sanas interesadas en maximizar su tasa de crecimiento promedian ocho embarazos por mujer fecunda (M. Harris, 1983a), lo que debería evaluarse respecto a la tasa de mortalidad infantil y perinatal, las consecuencias del infanticidio femenino tuvieron mucho que ver con el cómputo poblacional resultante.

A nivel general existe una conexión entre la grasa corporal y el peso del cuerpo. Cuanto más elevada es aquélla, antes llega la edad de la menarquía. Ello vincula la baja fertilidad a dietas ricas en proteínas y pobres en hidratos de carbono; mientras la disminución de la calidad proteica y el aumento de hidratos en la provisión de alimentos, tendería a producir un incremento de población. En Gran Canaria esto implicó una dieta más cerealística (fundamentalmente cebada) que cárnica, implementándose las tasas de fecundidad. Basta observar el engorde prenupcial de las jóvenes casaderas y el tipo de alimentos que ingerían para acumular grasas, la apariencia esteatopílica de los ídolos femeninos hallados en la isla, la abundancia de graneros colectivos, los análisis bioantropológicos y las continuas referencias escritas, para confirmarlo.

Por esta razón, la sociedad canaria tendió a controlar drásticamente los índices natalicios cuando éstos, dada la dependencia tecnoeconómica, superaron la provisión de alimentos. Salvando la guerra y sus relativos efectos sobre el crecimiento de la población, el método *in extremis* más ampliamente difundido fue alguna forma de infanticidio femenino³⁰, dado que la tasa de crecimiento de una población que no practica la monogamia está determinada por el número de hembras que llegan a la edad de la reproducción.

El infanticidio comporta una amplia gama que va desde la muerte directa del vástago, a la mera negligencia de la madre, que lo cuida menos o lo amamanta con menor frecuencia. Ello implicaría *a posteriori* el desequilibrio intersexos, la poliandria y la continencia sexual obligada para algunos sujetos³¹.

Lo cierto es que la abstinencia de la relación sexual constituye una grave penalidad para la mayoría de los adultos³², siendo el sexo el mejor refuerzo para condicionar personalidades agresivas puesto que la privación sexual aumenta, en lugar de disminuir, la capacidad de lucha (M. Harris, 1983b) tal y como sucedió durante la conquista de Gran Canaria. Todo ello comporta una serie de costos fisiológicos y psicológicos, al limitar el crecimiento demográfico por debajo del nivel que alcanzaría si no hubiese restricciones sobre la tasa de nacimientos y los recursos fueran infinitos (M. Harris, 1984).

Por último, entre 1478-1483 se produjo un «crack» demográfico en los efectivos poblacionales debido a los efectos de una guerra larga y cruenta, que ocasionó el mayor daño entre los Canarios por la desventaja de sus armas; a la táctica de «tierra quemada» planteada por Juan Rejón, primero, y Pedro de Vera, a partir de 1480, para reducir a la población por hambre; y a los agentes mórbidos portados por los europeos, conocidos genéricamente como «modorra», que ocasionaron epidemias y una gran mortandad.

J. Bosch (1962) interpreta la «morriña» o «modorra» como un sueño pesado, durante el cual el individuo duerme profundamente, aún cuando se le despierte y pueda entender y contestar preguntas, apuntándose dos posibilidades: peste o tifus.

Habría que determinar si la enfermedad fue introducida por los primeros navegantes italianos, mallorquines, portugueses o normandos, antes de la llegada de las tropas castellanas; si, en efecto, la epidemia está relacionada con contactos entre conquistadores e indígenas; o si puede considerarse endémica por razones de hacinamiento u otras causas. La Edad Media europea estaba plagada de lacras catastróficas (por ejemplo, la peste) en el momento de la llegada de los diferentes navegantes que visitaron el archipiélago, pero aún desconocemos si la modorra propagada tras la «ley» del infanticidio es la misma enfermedad que asoló el territorio de Gran Canaria en las postrimerías de la conquista, cuando sólo quedaban 300 hombres de pelea combatiendo en la isla.

Sin embargo, P.A. del Castillo (1848) recoge un incidente, acontecido en Gran Canaria el año 1523, que menciona esta enfermedad transmitida mediante un contagio de tipo sexual³³.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, Fr. J. de (1977): *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Edición crítica con Introducción, Notas e Índice por Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- BARROS, J. de (1988): *ASIA. Dos feitos que os Portugueses fizeram no descobrimento e conquista dos mares e terras do Oriente*. Primeira Década. Quarta Edição Revista e Prefaciada por António Baião conforme a edição princeps, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1932. Imprensa Nacional, Casa da Moeda.
- BONNET Y REVERÓN, B. (1941): «El testamento de los trece hermanos». *Revista de Historia*, VII, 55, pp. 288-305.
- BOSCH MILLARES, J. (1962): «La medicina canaria en época prehistórica». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 8, pp. 11-63.
- CARRIAZO, J. de M. (1946): «El capítulo de Canarias en la 'Crónica de Juan II' (Versión original, inédita, de Alvar García de Santa María)». *Revista de Historia*, XII, 73, pp. 1-9.
- CASTILLO, P. A. del (1848): *Descripción histórica y geográfica de las islas de Canaria*. Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife.
- CIORANESCU, A. (1982): *Juan de Bethencourt*. Aula de Cultura de Tenerife.
- FRUTUOSO, G. (1964): *Las Islas Canarias (De «Saudades da Terra»)*. Prólogo, traducción, glosario e índices por E. Serra, J. Régulo, S. Pestana. *Fontes Rerum Canariarum*, XII, La Laguna.
- HASSAN, F. A. (1981): *Demographic archaeology*. Academic Press.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. (1990): *Los Canarios. Etnohistoria y Arqueología*. ACT/ Museo Arqueológico. Cabildo de Tenerife.
- (1992): *Gran Canaria y los Canarios*. Cepsa / Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- LAS CASAS, Fr. B. de (1989): *Brevísima relación de la destrucción de Africa...* Estudio preliminar, edición y notas por Isacio Pérez Fernández. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Editorial San Esteban, Salamanca.

- LE CANARIEN (1960): *Crónicas francesas de la conquista de Canarias*. Publicadas con traducción castellana por E. Serra y A. Cioranescu. II Texto de Juan V de Bethencourt. Fontes Rerum Canariarum, IX. Instituto de Estudios Canarios. El Museo Canario. La Laguna-Las Palmas.
- (1965) *Crónicas francesas de la conquista de Canarias*. Publicadas con traducción castellana por E. Serra Ràfols y A. Cioranescu. III Texto de Gadifer de la Salle. Fontes Rerum Canariarum, XI. Instituto de Estudios Canarios. Museo Canario. La Laguna-Las Palmas.
- (1980) *Crónicas francesas de la conquista de Canarias*. Introducción y traducción de A. Cioranescu. Aula de Cultura de Tenerife.
- LÓPEZ DE ESTRADA, F. / B. BONNET (1948): «Las Islas Canarias en las «Relaciones Universales» de Botero Benes». *Revista de Historia*, XIV, 81, pp. 54-60.
- LÓPEZ DE GÓMARA, F. (1965): *Historia General de las Indias*. Editorial Iberia, Barcelona.
- MARÍN DE CUBAS, T. (1986): *Historia de las siete islas de Canaria*. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria.
- MORALES PADRÓN, F. (1978): *Canarias: Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*. Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas. El Museo Canario.
- PERES, D. (1988): *Viagens de Luis de Cadamosto e de Pedro de Sintra*. Pelo Académico de Número... Academia Portuguesa Da Historia. Lisboa.
- RAMUSIO, G. (1837): *Il viaggio di Giovan Leone e Le Navigazioni di Alvise Da Ca Da Mosto, di Pietro di Cintra, di Annone, di un piloto portoghese e di Vasco di Gama*. Co' Tipi Di Luigi Plet. Venezia.
- SANTIAGO, M. (1947): «Canarias en el llamado "Manuscrito Valentim Fernandes"». *Revista de Historia*, XIII, 79, pp. 338-356.
- TORRIANI, L. (1940): *Die Kanarischen Inseln und ihre urbenwohner...*, herausgegeben von Dr. Dominik Josef Wölfel, K.F. Koehler Verlag, Leipzig.
- (1978) *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias antes Afortunadas con el parecer de sus fortificaciones*. Traducción del italiano, con Introducción y Notas por Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- VIZCAYA CARPENTER, A. (1960): «Textos históricos perdidos». *El Museo Canario*, 75-76, pp. 385-404.
- ZURARA, G. E. da (1978): *Crónica dos feitos notáveis que se passaram na conquista de Guiné por mandado do Infante D. Henrique*. Estudio crítico e anotações Torquato de Sousa Suares. Academia Portuguesa da Historia, Lisboa.

NOTAS

1. *et sont VIm gentils hommes selon leur estat* (LE CANARIEN (G), [1419] 1965: 75).
Les gens qui y habitent sont grant peuple et se dient six mille gentilz homes, sans ceulx d'autre condicion (LE CANARIEN (G), [1419] 1965: 131).
et se dient entre eulx six mille gentils hommes (Le Canarien (B), [1490] 1960: 151).
Les gens qui y habitent sont grant peuple et se dient gentilz hommes, sans ceulx d'autre condicion (LE CANARIEN (B), [1490] 1960: 245).
2. *Et se dient entr'eulx les Canarez X mile combatans, mais Gadifer, qui y a esté ceste saison et l'autre d'avant, dit que à son avis il n'en vit oncquez ensemble plus hault de VII à huyt cens hommez* (LE CANARIEN (G), [1419] 1965: 121).
qu'ilz sont X milles gentilz hommes, qui est bien grant chose (LE CANARIEN (B), [1490] 1960: 311).
malgré tous les Canariens, lesquelz se dient bien dix mille hommes de deffence (LE CANARIEN (B), [1490] 1960: 315).
3. *e començó a conquistar la ysla de Canaria la Grande. E como avía en ella dos rreies, que avía contienda el vno con el otro, e avía en esta ysla más de dies mill omes de pelea, e por ende no la pudo conquistar* (Crónica de Juan II [1420-1435] en J. CARRIAZO, 1946: 6).
 En este fragmento se cita la existencia de dos jefes que se encontraban en guerra a la llegada de Bethencourt, de donde posiblemente lo tomaron los historiadores posteriores.
4. *había en ella más de diez mil hombres de pelea* (Crónica de Juan II [1517], en J. CARRIAZO, 1946: 2).
e avía en esta ysla más de dies mill omes de pelea (Crónica de Juan II [1517] en J. CARRIAZO, 1946: 6).
5. *De Canarias lo echaron [a Juan de Bethencourt] diez mil isleños que había de pelea* (F. LÓPEZ DE GÓMARA [1552], 1965: 380).
6. *Mas não pôde [Juan de Bethencourt] conquistar a grã Canária, por achar nela muita resistênciã de mais de dez mil homens de pelêja* (Gaspar FRUTUOSO [S. XVI] 1964: 3).
7. *se sabe que el vno dellos puso en campo contra el otro dies mil onbres de guerra, argumento de la gran capaxidad y fertilidad de la tierra, pues con sólo cabras, sebada y higuerales sustentaba tanta jente* (Ovetense [1639], en F. MORALES, 1978: 142).
teniendo ellos guerra entre sí puso en campo uno de dos rreyes que abía en ella contra el otro dies mill onbres (Ovetense [1639], en F. MORALES, 1978: 164).

8. *quel vno dellos puso en el campo contra el otro diez mill hombres de guerra, argumento de la gran capacidad y fertilidad de la tierra, pues con sólo cabras cebada y higuera sustentava tanta copia de gente* (F. López de Ulloa [1646], en F. MORALES, 1978: 293).

por los muchos que heran y alentados, pues en toda la ysla hauía más de dies y seys mill hombres (F. López de Ulloa [1646], en F. MORALES, 1978: 311).

teniendo ellos guerras entre sí puso en campo vno de los Reyes contra el otro diez mill hombres (F. López de Ulloa [1646], en F. MORALES, 1978: 317).

9. *se sabe que el vno dellos puso en campo contra el otro diez mill hombres de guerra argumento de la gran capacidad, y fertilidad de la isla pues sólo cabras, seuada, y higuera sustentaba tanta gente* (Lacunense [1666], en F. MORALES, 1978: 211).

10. *Toda la isla la tenían bien poblada de jente en el tiempo que comerciaban con los isleños de las Baleares (...). Tenía Canaria diez mil hombres de pelea* (A. Cedeño [¿?], en F. MORALES, 1978: 375).

Yo oí afirmar a muchos Canarios viejos que fueron entonces, i todos concordaban en esta verdad, que Guanarteme hizo reseña quando llegaron los españoles de nuebe mil canarios de pelea (...); otros dicen que fueron diez mil i más. Llanamente más de dos tercios de ellos eran ya muertos quando la conquista, que fuera imposible ganarlos (A. Cedeño [¿?], en F. MORALES, 1978: 35).

los Canarios, que ya andaban derramados, i ya eran mui pocos los que quedaban en toda la isla que no llegaban a treçientos hombres de pelea; por faltarles los mantenimientos no podían estar todos juntos (A. Cedeño [¿?], en F. MORALES, 1978: 362).

11. *Hubo muchas poblaciones en Canaria, que hubo diez mil según nos informaron, a la primera venida de Vetencourt, i a la conquista quando vino Don Juan Rejón abría más de seis mil, después les fue dando a manera de peste que por último habría trecientos quando se acauó de sujetar la isla* (P. Gomes Scudero [¿1686?], en F. MORALES, 1978: 433).

juntaban [diez] mil, unos quatro mil el de Telde i el otro hermano seis mil i nunca le pudo vencer (P. Gomes Scudero [¿1686?], en F. MORALES, 1978: 441).

12. *supose que la ysla tenia, como ellos decian, nueve mil hombres que podian tomar armas, y de ellos seis mil hidalgos* (T. MARÍN DE CUBAS [1694], 1986: 82).

yo soi Normando y con 20 hombres a pesar de diez mil Canarios que aqui abra pasare a la otra parte de la ysla (T. MARÍN DE CUBAS [1694], 1986: 102).

Toda la ysla estaba bien poblada; quando la conquista tendria diez mil hombres de pelea (T. MARÍN DE CUBAS [1694], 1986: 264).

13. *aa sseptima lha chamam a gram canarea que auera cinco mil home s de pelleia* (G. E. da ZURARA [1448], 1978: 296).

E ssom cinco mil de pelleia como ja disse (G. E. da ZURARA [1448], 1978: 298).

14. *E eram sempre sete e oyto mil de peleja* (V. Fernandes [1508], en M. SANTIA-GO, 1947: 347).

15. La obra atribuida a Afonso Cerveira llevaba por título *História das Conquistas dos Portugueses pela Costa de Africa*.

16. *gran canaria che fa piu de 7 in 8 milia anime* (A. Da ca Da Mosto [1455-56] en D. PERES, 1988: 12).

17. *la Gran-Canaria che fa da circa otto in nove mila anime* (A. Da ca Da Mosto [1455-56] en G. RAMUSIO, 1837: 179).

18. *Gran Canaria, tendrá (...) cerca de nueue mil almas* (Botero Benes [1592-93] en F. LÓPEZ DE ESTRADA y B. BONNET, 1948: 55).

19. En este sentido véanse los comentarios de los editores de *Le Canarien* (1960) en las páginas 244 (nota 7) y 310 (nota 2).

20. Fue editado en Rouen por Pierre Bergeron el año 1630, aunque se conoce otra versión de 1629.

21. Para A. Cioranescu (1982) Serván Grave es el autor de la traducción castellana más antigua de Le Canarien. Residente en La Palma desde 1605, estuvo en Rennes en 1612 y de nuevo en La Palma a partir de 1617. Según Cioranescu dicha traducción fue incluida, con el Matritense, en el manuscrito Lagunense o Lacunense.

22. Según A. Vizcaya Cárpenfer (1960), dicha traducción fue realizada a instancias de D. Luis Fernández de Córdoba y Arce, Capitán General de Canarias entre 1638 y 1644.

23. Las diversas incidencias que rodean la redacción de la crónica de la conquista normanda pueden seguirse con detalle en la citada obra de A. CIORANESCU (1982) *Juan de Bethencourt*. Aula de Cultura de Tenerife.

24. *Aueria naquelle tempo em todas efias jlhas treze ou quatorce mil hóme s de peleja* (J. DE BARROS [1552], 1988: 49).

25. *según refiere la dicha Historia portuguesa, en todas las susodichas islas habría hasta trece o catorce mil hombres de pelea, y bien podemos creer que habría por todos, chicos y grandes, cerca de cien mil ánimas* (B. DE LAS CASAS [1558], 1989: 229).

26. *antiguamente tan fértil y abundante de bienes, que bastó para sustentar en tan pequeño espacio de tierra casi sesenta mil almas* (L. TORRIANI [1592], 1978: 88).

Bentagoihe fue mucho más poderoso que su hermano, porque tuvo a sus órdenes catorce mil hombres de pelea. Egonaiiga sólo tuvo cuatro mil, los cuales eran casi todos nobles (L. TORRIANI [1592], 1978: 97).

Hay mención (como también se puede comprender por los restos) que tuvieron ciudad de hasta catorce mil fuegos, lo que parece increíble (L. TORRIANI [1592], 1978: 99).

dos grandes poblaciones antiguas, que en lengua canaria se llaman Tara, Sendro; las cuales afirman los antiguos (y también se demuestra así por sus ruinas) que eran de grande superficie y llegaban al número de catorce mil casas (L. TORRIANI [1592], 1978: 169).

27. *Solíanse juntar, antes que los Católicos Reyes la conquistaran, cerca de catorce mil hombres de pelea; y Nuestro Señor fué servido y permitió hubiese enfermedad en la isla, que llevó de tres partes las dos de gente* (J. ABREU GALINDO [1602], 1977: 148-49).

Había en esta isla muchos hombres, y muchas más mujeres, que se dice juntarse catorce mil hombres (J. ABREU GALINDO [1602], 1977: 169).

El Guanarteme de Telde, Bentagoihe, era soberbio, altivo, cruel. Queríase hacer señor de toda la isla; juntaba de su tierra y término diez mil hombres; tenía muchas y grandes poblaciones. El Guanarteme de Gáldar, que se decía Egonaygachesemedan, juntaba cuatro mil (J. ABREU GALINDO [1602], 1977: 172).

28. *supose tambien que el de Telde tenia disgustos con el de Galdar,...., y que este tenia quatro mil bazallos y nunca fueron vencidos en campaña de sus contrarios del de Galdar, que tenia seis mil* (T. MARÍN DE CUBAS [1694], 1986: 138).

el de Telde tubo quatro mil contra seis mil del de Galdar (T. Marín de Cubas [1694], 1986: 254).

había mas mugeres que hombres y hubo numero de dies para uno,...., habiendo en la ysla catorse mil familias (T. Marín de Cubas [1694], 1986: 261).

29. Es evidente que Marín de Cubas se nutrió de las informaciones de Abreu Galindo, no de Leonardo Torriani cuyo texto fue dado a conocer mucho más tarde por D.J. Wölfel (1940). L. Torriani [1592] *Die Kanarischen Inseln und ihre urbewohner...*, K.F. Koehler Verlag, Leipzig.

30. *Y, viendo cómo iban en crecimiento, y los mantenimientos les faltaban y no se cojían frutos que bastasen a su sustento, por no vivir en estrechura, entrando en consulta y congregación, que llamaban sabor, acordaron y hicieron un estatuto que se matasen todas las hembras que de allí adelante naciesen, con tal que no fuesen los primeros partos que las mujeres hacían (porque a los tales vientres reservaban para su conservación) y así supliesen los frutos que la tierra produjese, y no les faltasen, como había sucedido los años atrás* (J. ABREU GALINDO [1602], 1977: 169).

31. En referencia a estos aspectos véase M. HARRIS, E.B. ROSS (1987) *Death, sex, and fertility. Population regulation in preindustrial and developing societies*. Columbia University Press, New York.

32. *Heran hombres poco sensuales, quen esto tenían su castigo quando cometían este delito, y de 50 años hauía en todo lo más del común que no conocía muger* (F. López de Ulloa [1646], en F. MORALES, 1978: 316).

33. *El Doctor Bernardino de Anaya, caballero de Salamanca, vino por gobernador de esta isla año de 1523, en cuyo tiempo afligió esta tierra la enfermedad de morderra, en que padecieron muchas gentes, muriendo, durando mucho tiempo este trabajo, hasta que se ocurrió á quitar el Lupanar, ó Mencebía pública, que por cédula Real se mantenía para propios del cabildo; y se hizo en el mismo sitio la ermita de la santísima Cruz, con que cesó el contagio* (P. A. DEL CASTILLO [1739], 1848: 238).